

**ACTA NÚM. 4. APERTURA DE SOBRES Nº 3
DOCUMENTACIÓN EVALUABLE DE FORMA AUTOMÁTICA
PROCEDIMIENTO ABIERTO - VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO DE SERVICIOS**

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Dpto. De Contratación

VOCALÍAS: M^a Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa del Área de Asuntos Jurídicos
Carmen Santisteban Ramírez, Técnica del Departamento Financiero
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación
M.^a Teresa Bautista Crespo, Técnico del Departamento de Obra Civil

SECRETARÍA: Rosario Ramírez López, Administrativa del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 17 de diciembre de 2025, a las 11:00 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la calle Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder a la apertura de la documentación sujeta a valoración de forma automática, con motivo del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación convocado para la adjudicación del contrato denominado: “Redacción del proyecto y dirección facultativa de las obras de rehabilitación y reforma del edificio de oficina del puerto de Carboneras” (Expediente CONTR 2025 632226).

Tras la sesión celebrada el día 10 de diciembre de apertura de los sobres n.º 2 de las ofertas, con la documentación evaluable con juicio de valor, ha sido emitido informe de valoración de la misma por el departamento responsable del contrato. Se da lectura al mismo, y se considera adecuadamente motivado, por lo que se aprueba, alcanzando todas las empresas el umbral mínimo fijado en el pliego.

A continuación se procede a la apertura de los sobres n.º 3 de las ofertas, con la documentación evaluable de forma automática, cuyo resultado se recoge en el anexo.


Seguidamente se calcula el límite de presunción de ofertas con valores anormales o desproporcionados, que se sitúa en la cantidad de 18.084,53 euros.

Existen dos ofertas por debajo de dicho límite, Miguel Angel Sierra Antiñolo y APPLUS Norcontrol SLU, por lo que procede requerir a las mismas su justificación por plazo de cuatro días hábiles.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:20 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,
Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras.

LA SECRETARIA,
Fdo.: Rosario Ramírez López

| | | | |
|---|---|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS ROSARIO RAMIREZ LOPEZ | 26/12/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmKCKE72P9PL49M3EHSMP5YQJJ | PÁG. 1/2 | |



Junta de Andalucía

Anexo

DOCUMENTACIÓN EVALUABLE DE FORMA AUTOMÁTICA

Redacción del proyecto y dirección facultativa de las obras de rehabilitación y reforma del edificio de oficina de puerto de Carboneras
(Expediente CONTR 2025 632226)

| EMPRESA | MEMORIA (máx. 30 puntos) (umbral mínimo 15 puntos) | | | OFERTA ECONÓMICA (SIN IVA) Importe Licitación sin IVA: 27.000,00 € | COMPROMISO DE ASISTENCIA UNA VEZ FINALIZADA LA OBRA Y PLAZO GARANTÍA | COMPROMISO DE CALIFICACIÓN DE COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD |
|--|---|--|-------------------|---|--|---|
| | Conocimiento del objeto del contrato, influencia en el entorno portuario y su operativa (15 puntos) | Organización de los trabajos a desarrollar (15 puntos) | Total (30 puntos) | | | |
| MIGUEL ÁNGEL SIERRA ANTIÑOLO | 10 | 5 | 15 | 16.991,70 | Si | Si |
| APPLUS NORCONTROL, S.L.U | 8 | 7 | 15 | 16.740,00 | Si | Si |
| JOSE MATEO FLORES CAZORLA | 15 | 4 | 19 | 25.650,00 | Si | No |
| G.Y.S. ARQUITECTOS S.L.P. | 8 | 7 | 15 | 20.500,00 | Si | No |
| INGENIO SOLUCIONES TÉCNICAS Y PROYECTOS S.L. | 14 | 10 | 24 | 20.587,93 | Si | Si |

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



| | | |
|--------------|---|------------|
| FIRMADO POR | ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS ROSARIO RAMIREZ LOPEZ | 26/12/2025 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmKCKE72P9PL49M3EHSMSP5YQJJ | PÁG. 2/2 |